

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

**Huelva es una provincia con más de 10.000 hectáreas de productos agrarios cultivados intensivamente, estamos hablando de una producción en frutos rojos que representan el 93% de los berries que se produce en España se concentran en la provincia de Huelva.**

**Huelva es una provincia que ha apostado por la diversificación de productos, pues es sabido que la fuerte concentración de las exportaciones de frutas y hortalizas frescas españolas en los mercados comunitarios pone de manifiesto que es necesario diversificar, debido a la creciente competencia de países comunitarios y no comunitarios en los mercados de la UE. Esto ha llevado a muchos agricultores onubenses a ir mermando el cultivo de las fresas, que hace unos años conformaban la mayor superficie plantada, a diversificar en favor de la frambuesa, moras o arándanos, entre otros.**

**Esta diversificación, se encuentra con una gran barrera como es el ámbito fitosanitario, establecida en los protocolos específicos de exportación, documentos en los que se recogen los organismos considerados nocivos por el país importador, y se establecen las medidas de control e inspección que dicho país exige. Esto genera entre los productores inseguridad sobre el acceso final al mercado, desvalorización del producto en determinados casos e imposibilita establecer unas campañas de marketing orientado a consolidar una presencia permanente en el mercado, entre otros aspectos.**

Los agricultores y las organizaciones que lo representan, como puede ser Freshuelva, manifiestan la necesidad de contar con una amplia disponibilidad de productos fitosanitarios para combatir las plagas y enfermedades del sector hortofrutícola basado en la diversidad de su oferta, muy superior a la de otros países competidores, diversidad de zonas productoras y amplitud de los calendarios de producción. Consideran el amplio abanico de plagas de frutas producidas y suponiendo que cada una de ellas se viera afectada por una media de 6 patógenos se comprende el amplio abanico de los binomios cultivo-plaga que hay que combatir. A pesar de que los productores siguen una estrategia preventiva sigue siendo necesario el uso de productos fitosanitarios sobre todo en los denominados cultivos menores o especialidades, que suelen ser una puerta de entrada a las principales cadenas de distribución europeas. No hay que olvidar que en un mercado globalizado estos cultivos pueden cultivarse en otros países con mayor disponibilidad de productos fitosanitarios. Esto hace que los agricultores onubenses produzcan en desventajas con respecto a otros países incluso de la misma EU.

Si queremos mantener en pie la agricultura de nuestro país y por ende nuestra provincia como líderes en frutas de calidad se precisa un sistema regulatorio sólido, riguroso y predecible que fomente la innovación, comparando riesgos y beneficios de la tecnología fitosanitaria.

El Reglamento 1107, el sistema actual va camino del colapso por falta de recursos en las autoridades encargadas, la complejidad del sistema y la falta de confianza entre autoridades. España es un ejemplo de sistema disfuncional, que no da los frutos esperados, por la diferente gestión de MAPAMA Y Ministerio de Sanidad.

Ante esta situación que se plantea en todas las mesas de profesionales en nuestro país, los Diputados abajo firmantes plantean la siguiente pregunta:

1.- ¿Se plantea el Gobierno de España la creación de una Agencia independiente para el Registro, ya que se hace imprescindible, por las disfunciones que se dan entre la gestión de MAPAMA y Ministerio de Sanidad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2017

  
LA DIPUTADA  
JOSEFINA GONZÁLEZ BAYO

  
EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-197AG-4-lrm